

EM11183	FUNDACIÓN GENERAL UGR-EMPRESA	G18218230	INTERNET COMO CANAL DE VENTA EN LA EMPRESA	1280	6.340,40 €
EM11180	FUNDACIÓN GENERAL UGR-EMPRESA	G18218230	ANALISIS CONTABLE	1281	5.764,40 €
EM11181	FUNDACIÓN GENERAL UGR-EMPRESA	G18218230	INGLÉS PROFESIONAL PARA ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN	1282	6.340,40 €
EM11182	FUNDACIÓN GENERAL UGR-EMPRESA	G18218230	ESTRATEGIAS COMERCIALES: ORGANIZACIÓN DEL PLAN Y FUERZA DE VENTAS	1283	6.340,40 €
EM11184	FUNDACIÓN GENERAL UGR-EMPRESA	G18218230	INTRODUCCION A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN MARKETING COMERCIAL	1284	6.340,40 €
EM11185	FUNDACIÓN GENERAL UGR-EMPRESA	G18218230	LA GESTIÓN DEL TIEMPO EN LA EMPRESA	1285	6.340,40 €
EM11129	NOVATECH SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L.	B52014719	DESARROLLO DE PÁGINAS WEB CON PHP	1286	3.176,25 €
EM11130	NOVATECH SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L.	B52014719	PROGRAMACIÓN CON JAVA	1287	3.176,25 €
EM11131	NOVATECH SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L.	B52014719	OPTIMIZACIÓN DE PÁGINAS WEB CON JAVASCRIPT	1288	3.176,25 €
EM11121	NOVATECH SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L.	B52014719	PROGRAMACIÓN ABAP	1289	3.086,55 €
EM11168	CENTRO DE FORMACION MELILLA-3, S.L.	B52000817	TRATAMIENTO DE DATOS Y DE TEXTOS: WORD, EXCEL Y POWERPOINT	1290	4.705,94 €
EM11169	CENTRO DE FORMACION MELILLA-3, S.L.	B52000817	ARCHIVO Y TRATAMIENTO DE DATOS: ACCESS	1291	4.748,95 €
EM11170	CENTRO DE FORMACION MELILLA-3, S.L.	B52000817	OFIMATICA E INICIACION A INTERNET	1292	4.748,95 €
EM11128	NOVATECH SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L.	B52014719	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN SAP	1293	4.700,00 €
				<b>Total</b>	<b>182.549,40 €</b>

Lo que se comunica para conocimiento general y efectos.

En Melilla a 15 de diciembre de 2011.

El Secretario Técnico de Economía y Hacienda. J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA

Y HACIENDA

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**2920.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución expediente sancionador (Expte. SA 1104066)

OBLIGADO TRIBUTARIO: BARAKA HAMED, NABILA. N.I.F.: 453138340

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Pasaje Cargadero del Mineral, 25), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.